

REG.PUBLICACIÓN Nº 12229

RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN CINCO PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA DOS PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA CON PERFIL ADULTOS Y TRES PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO UNA PLAZA CON PERFIL ADULTOS Y LAS OTRAS DOS PLAZAS CON PERFIL INFANTO-JUVENIL.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 31 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan cinco plazas de Facultativo Especialista de **Psiquiatría dos plazas con perfil adultos** mediante nombramientos estatutario de sustitución de reserva **y tres plazas una de ellas con perfil adultos y otras dos con perfil infanto-juvenil** mediante nombramiento estatutario interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso de provisión, que queda como sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDOS/EXCLUIDOS
COMBARRO RIPOLL, CAROLINA ELISA	***8137**	ADMITIDO/A
DURAN MENENDEZ, MARTA	***8565**	ADMITIDO/A
GARCIA JIMENEZ , MARIA GUADALUPE	***0744**	ADMITIDO/A
LOPEZ CRUZ, ALBERTO	***5745**	ADMITIDO/A
PERALTA GALLEGO, FRANCISCO JAVIER	***2348**	ADMITIDO/A

Segundo: Aprobar y publicar la indicación del día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar, que queda como sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DIA	HORA	LUGAR
COMBARRO RIPOLL, CAROLINA ELISA	14 DE ENERO DE 2026	8:30 H	SALA DE REUNIONES DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA, PLANTA 3ª, BLOQUE B, C.A.A, H.U 12 DE OCTUBRE
DURAN MENENDEZ, MARTA		8:40 H	
GARCIA JIMENEZ , MARIA GUADALUPE		8:50 H	
LOPEZ CRUZ, ALBERTO		9:00 H	
PERALTA GALLEGO, FRANCISCO JAVIER		9:10 H	

Tercero: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



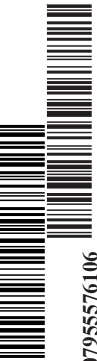
La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev> mediante el siguiente código seguro de verificación: **125807275225615753843**
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev> mediante el siguiente código seguro de verificación: **09457745762079555576106**

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 29 de diciembre de 2025
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ -
***6282**
Fecha: 2025.12.30 12:39

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258072735225615753843**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945774576207955576106**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12229**

Madrid, a 30 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258072735225615753843**